



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga de suplente del Profesor LESCANO, Conrado desde el 01/03 al 30/04 EX-2021-00052440- -UNC-ME
#CNM

VISTO:

El pase en comisión solicitado por el Profesor LESCANO, NESTOR CONRADO (Legajo N° 26.905) tramitado en EX-2021-00074861- -UNC-ME#CNM, para cumplir sus tareas en la Oficina de Representación de la Universidad de Córdoba en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dispuesto por Resolución Rectoral N° 2895/2019; que el profesor desempeñaba sus funciones docentes en el dictado de dieciocho (18) horas cátedra Nivel Secundario (Código 229), y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Resolución del H.C.S. N° 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente al docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que se indican a continuación, desde el 01/03/2021 hasta el 30/04/2021:

- ORTIZ MORÁN, IGNACIO ADOLFO (Legajo N° 42.652), en doce (12) horas cátedra de Formación Musical I y seis (6) horas cátedra de Formación Musical II.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3º.- El profesor antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

